

Ciudad de México, a 08 de enero de 2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México.

Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado
Director de Emisoras y Valores

**S.D. Indeval, Institución para el
Depósito de Valores, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255,

Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500,

México, Ciudad de México

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres.
Gerente de Ejercicios de Derechos.

**Re: Aviso para el pago de la Distribución Final.
Certificados Bursátiles Fiduciarios Identificados con
clave de pizarra PLANICK 12.**

Hacemos referencia al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados certificados de capital de desarrollo con clave de pizarra "PLANICK 12" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles" respectivamente) emitidos por Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (el "Fiduciario"), actuando en su calidad de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable denominado "Planigrupo CKD número F/3095" (antes denominado "Fideicomiso Planigrupo CKD número F/306606") de fecha 14 de mayo de 2012 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso", indistintamente) donde Planigrupo Management, S. de R.L. de C.V. actúa como administrador (el "Administrador") fideicomitente y fideicomisarios en segundo lugar (el "Fideicomitente"); Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero y exclusivamente como fiduciario del Fideicomiso F/3095; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores. Los términos en mayúscula inicial que no se encuentran definidos de otra forma en el presente aviso, tendrán el significado que se le atribuye al fideicomiso.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular Única"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 16 de enero de 2026, el Emisor realizará el pago de la Distribución Final a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y los acuerdos de la Asamblea de Tenedores de fecha 19 de diciembre de 2025 (la "Asamblea de Tenedores") y con las características descritas en el documento adjunto.

TAL Y COMO FUE APROBADO EN LA ASAMBLEA DE TENEDORES, EN VIRTUD DE QUE, UNA VEZ PAGADA LA DISTRIBUCIÓN FINAL, (I) EL EMISOR HABRÁ CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y EL TÍTULO; (II) SE HABRÁ DISTRIBUIDO A LOS TENEDORES TODOS Y CADA UNO DE LOS RECURSOS QUE LES CORRESPONDEN EN TÉRMINOS DEL FIDEICOMISO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES; Y (III) NO SE ADEUDARÁ CANTIDAD ALGUNA AL AMPARO DEL TÍTULO Y EL FIDEICOMISO, ENTONCES,

C-
6

EN ESE MISMO MOMENTO, SE LLEVARÁ A CABO LA CANCELACIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO POR HABERSE PAGADO EN SU TOTALIDAD Y HABERSE CUMPLIDO LAS OBLIGACIONES A LAS QUE CADA UNO DE ELLOS TENÍA DERECHO Y, COMO CONSECUENCIA, EL S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V. RETIRARÁ LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DEL CAJÓN DE CADA UNO DE SUS CUSTODIOS SEGÚN CORRESPONDA.

EN ESE SENTIDO, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS AL INDEVAL QUE REALICE LA CANCELACIÓN DEL TÍTULO QUE AMPARA TODOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN. LIBERAMOS DE RESPONSABILIDAD AL INDEVAL Y SOLICITAMOS SU AYUDA CON EL RETIRO DE LOS TÍTULOS DERIVADO DE QUE YA NO EXISTEN MÁS RECURSOS EN EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO QUE DEBAN SER DISTRIBUIDOS A LOS TENEDORES.

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN
SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DENOMINADO
"FIDEICOMISO PLANIGRUPO CKD NÚMERO F/3095"


Freya Vite Asensio
Delegada Fiduciaria